

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17453 MADRID

EDICTO

DOÑA ESTHER SÁEZ-BENITO JIMÉNEZ, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil núm.12, de los de Madrid.

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 48/14 referente al deudor «PUBLI SISTEMAS, S.A., en liquidación» con CIF: A-80089246, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 6 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140022460-1